

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EJECUFACTOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Cumbaya, calle Luis Mideros S2-208 y Av. De los establos, Edificio URBAN TOWER, Quinto Piso, Oficina 504, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EJECUFACTOR S.A.:

1. María Paulina Salazar Rosero, propietaria de seiscientas (600) acciones de un (1,00) dólar cada una y,
2. Oscar Eduardo Sarmiento Salazar, propietario de doscientas (200) acciones de (1,00) dólar cada una.

Preside la sesión el señor Oscar Eduardo Sarmiento Salazar y, actúa como secretaria la señora María Paulina Salazar Rosero, Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el señor Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Se aprueba el orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1. **Conocer y aprobar el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Revisados y analizados por los accionistas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad económica y financiera de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA EJECUFACOR S.A.**

**2. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Con base a las consideraciones expuestas por la señora María Paulina Salazar Rosero Gerente General, con respecto a las necesidades de capital de operación que demanda la gestión de la compañía, por unanimidad y sin observaciones se aprueba mantener como retenidas a disposición de los accionistas las utilidades del ejercicio económico 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta la misma que es aprobada por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

  
**OSCAR EDUARDO SARMIENTO S.**  
**ACCIONISTA – PRESIDENTE**

  
**MARÍA PAULINA SALAZAR R.**  
**ACCIONISTA - SECRETARIA**